



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 03 / 2026
Corrientes, 18 de marzo de 2026

VISTO:

El telegrama de renuncia presentado por el Agrimensor Andrés Pereyra Coutinho, ingresado en esta institución con fecha 13 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha formalizado su renuncia al cargo que venía desempeñando en esta institución, con efecto a partir del día 09 de marzo de 2026;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de aceptar dicha renuncia;

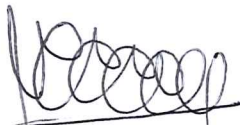
Por ello,

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Agrimensor Andrés Pereyra Coutinho al cargo que desempeñaba en esta institución, con efecto a partir del día 09 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.


Arq. VICTORIA CRUZ
SECRETARIA
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Ing. Civil GUILLERMO D. ZANINOVICH
PRESIDENTE
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.